



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014, han sido aprobados los pliegos que han de regir la subasta del aprovechamiento de la finca municipal "Las Memorias", de este término municipal, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

1. Objeto de la licitación: Subasta aprovechamiento de la finca municipal "Las Memorias".

2. Tipo de licitación: 3.700,00 euros anuales al alza.

3. Duración del contrato: Cuatro años consecutivos, del 1 de octubre de 2014 a 30 de septiembre de 2018.

4. Exposición del expediente: En la secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de oficina.

5. Fianza definitiva: Del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en las oficinas municipales o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992.

7. Presentación de proposiciones: La proposición se presentará en sobre cerrado que contendrá la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de la finca municipal "Las Memorias". Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B con la siguiente documentación:

Sobre A:

Documento Nacional de Identidad.

Declaración jurada de no estar incursa en las prohibiciones de contratar según lo previsto en el T.R.L.C.S.P. y de no ser deudor de la hacienda municipal, autonómica y estatal.

Sobre B:

Propuesta económica en euros.

8. Apertura de plicas: El quinto día hábil (excluidos los sábados) tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas.

9. Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

Las Ventas con Peña Aguilera 30 de julio de 2014.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 6958